



Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000188 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 03 OCT 2014

VISTO:

El Informe N° 315-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 29 de Agosto del 2014; RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000218-2014/GOB.REG.TUM.-GRI-GR, de fecha 19 de Agosto del 2014, Informe N° 917-2014/GRT-GRI-SGO-SG, de fecha 28 de Agosto del 2014, RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000214-2014/GRT-GRI-GR, de fecha 19 de Agosto del 2014, RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°00000215-2014/GRT-GRI-GR, de fecha 19 de Agosto del 2014; RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°00000247-2014/GRT-GRI-GR, de fecha 04 de Septiembre del 2014, Informe N°322-2014/GRT-GRI-SGEP-SG, de fecha 04 de Septiembre del 2014; sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Informe N° 315-2014/GRT-GRI-SGEP-SG, de fecha 29 de Agosto del 2014 e Informe N°322-2014/GRT-GRI-SGEP-SG, de fecha 04 de Septiembre del 2014, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, alcanza propuesta del personal a Contratar con cargo a gastos de Elaboración de Expediente Técnico.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000218-2014/GRT-GRI-GR, de fecha 19 de Agosto del 2014, en su Art. Primero, se aprueba el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia Estudios, para la contratación de personal y otros, con cargo a la Supervisión de la Elaboración del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública

Que, con Informe N° 917-2014/GRT-GRI-SGO-SG, de fecha 28 de Agosto del 2014, la Sub Gerencia de Obras, alcanza relación de personal a contratar, con cargo a gastos de Supervisión e Inspección para el cumplimiento de metas





ño de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000188 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 03 OCT 2014

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000214-2014/GRT-GRI-GR, de fecha 19 de Agosto del 2014, en su Art. Primero aprueba a partir del 01 de Agosto del 2014, la reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, aprobado con RGR N°00109-2014/GRT-GRI-GR, por un monto ascendente a (OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE Y 97/100 NUEVOS SOLES), S/. 80,717.97

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0000215-2014/GRT-GRI-GR, de fecha 19 de Agosto del 2014, en su Art. Primero aprueba a partir del 01 de Agosto del 2014, la reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, aprobado mediante RGR N°00183-2014/GRT-GRI-GR, por un monto ascendente a S/. 405,106.78 (CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SEIS Y 78/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000247-2014/GRT-GRI-GR de fecha 04 de Septiembre del 2014, en su Art. Primero, aprueba a partir del 01 de Agosto del 2014, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de contratación de personal y otros, con cargo a la Obra: “**Instalación del Sistema de Protección Contra Inundación en el Río Margen Derecha Sector Romero – Huaquillas en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes**”. Por un monto ascendente de S/. 192,440.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;

SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION**, a partir del 01 de Setiembre al 30 de Setiembre del 2014, al personal indicado en el ANEXO N° 001, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Proyecto de inversión Pública “**Construcción de la infraestructura vial desde la zona del Parque Industrial hasta el Hospital Jamo II del Sector Nuevo Tumbes, Provincia de Tumbes – Tumbes**”. Correlativa 0109 y la Sub Gerencia de Obras de los Proyectos de inversión Pública “**Instalación del Sistema de Protección contra**



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

EDUARDO PENAGARCE  
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIO DOCUMENTARIO

N 90000108 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 03 OCT 2014

inundación en el Río Tumbes Margen Derecha Sector Romero – Huaquillas en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes”, Correlativa 0008; “Instalación de los Servicios de Protección contra inundación a las viviendas de Garbanzal Distrito de San Juan de la Virgen Provincia y Departamento de Tumbes” Correlativa 0115; “Mejoramiento y Rehabilitación integral de la Infraestructura dotación de Mobiliario y Equipamiento en la Institución Educativa 07 de Enero Distrito de Corrales Provincia de Tumbes Departamento de Tumbes” Correlativa 0103; “Instalación de los Servicios de Protección contra inundación en el Sector el Tamarindo, el Peligro Margen Izquierda del Río Tumbes, Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes” Correlativa 0119; que forma parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, asciende a la suma de S/. 45,720.67 (CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y 67/100 NUEVOS SOLES).

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Eduardo RICARDO FARIAS MONTERO  
GERENTE GENERAL



N° TRAB	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9%	ESCOLARIDA D	TOTAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	N° MESES						
<b>SUB GERENCIA DE OBRAS</b>										
1	CAD FUNC 0115-0068-2.183362-4000122-05-016-0035-0001202-5-18-2-6 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"	ASISTENTE ADMINISTRAT	2,000.00	1	196.67	2,196.67	195.00	0.00	2,391.67	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
<b>SUB GERENCIA DE OBRAS</b>										
1	CAD FUNC 01103-0090-2.129458-4000037-22-047-0105-00001-0100152-5-18 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 07 DE ENERO DISTRITO CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR	AUX ADMINISTRATIVO	1,600.00	1	133.33	1,733.33	156.00	0.00	1,889.33	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
2	JIMMY CHARLY PUNO MUGILLON VARIA DE LOS MILAGROS FARRO VEGAS	AUX ADMINISTRATIVO	1,600.00	1	133.33	1,733.33	156.00	0.00	1,889.33	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
<b>SUB GERENCIA DE OBRAS</b>										
1	CAD FUNC 0008-0058-2.173338-4000176-10-016-0035-0116536-5-18 INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - "HUACULLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR	COORDINADOR	6,000.00	1	500.00	6,500.00	585.00	0.00	7,085.00	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
2	ABOG. EDUARDO SIRION ROJAS ING AGRICOLA JULIO ANTONIO AQUINO QUIROZ	INSPECTOR DE OBRA	5,500.00	1	458.33	5,958.33	536.00	0.00	6,494.33	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
<b>SUB GERENCIA DE OBRAS</b>										
1	CAD FUNC 0119-0068-2.229675-4000122-05-016-0035-00001-0104073-5-18 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL SECTOR EL TAMARINDO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" FTE. FTO: RIO YIO CANON Y SOBRECANON PROFESIONAL Y TECNICO AUXILIAR	ASISTENTE TECNICO	2,100.00	1	175.00	2,275.00	205.00	0.00	2,480.00	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
<b>SUB GERENCIA DE ESTUDIOS</b>										
1	CAD FUNC 0109-0061-2.170336-4000075-05-036-0074-0116536-5-18-2-6 CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAWO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES FTE. FTO: RIO YIO CANON Y SOBRECANON PROFESIONAL Y TECNICO AUXILIAR	PROYECTISTA	5,500.00	1	458.33	5,958.33	536.00	0.00	6,494.33	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
2	ARO MILKER ARTURO GUEVARA BOYER	PROYECTISTA	5,500.00	1	458.33	5,958.33	536.00	0.00	6,494.33	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
3	ING FREDDY ROLANDO SALAZAR CHONATE	PROYECTISTA	5,500.00	1	458.33	5,958.33	536.00	0.00	6,494.33	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
4	CARMEN LILIANA MALDONADO APOINTE	ASST. ADMINISTRATIVA	2,100.00	1	151.67	1,971.67	177.00	0.00	2,148.67	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
5	CHEYLA JANINA ARCAVA ARMANZA	AUX. ADMINISTRATIVO	1,600.00	1	133.33	1,733.33	156.00	0.00	1,889.33	DEL 01/09/2014 AL 30/09/2014
<b>SUB TOTAL</b>			20,200.00		1,660.00	21,860.00	1,941.00	0.00	23,801.00	

